



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1850-090-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2025 de fecha 03/09/2025, en la que se constata que el Sra. Renaudo Galetto, María Ivonne DNI 37.627.669 presta servicios con domicilio en calle Diagonal San Esteban N°176, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Renaudo Galetto, María Ivonne desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 821100 – Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas (Gestoría del automotor) inscripto en el Registro Municipal con el n° 658, con fecha 24/04/2024.-

Que, el local se encuentra en condiciones para ser habilitado, según acta de inspección Municipal N° 2025 de fecha 03/09/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **RENAUDO GALETTO, MARIA IVONNE DNI 37.627.669**, en su domicilio comercial de calle Diagonal San Esteban N°176, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 821100 – servicios combinados de gestión administrativa de oficinas (Gestoría del automotor) inscripto en el Registro Municipal con el n° 658, con fecha 24/04/2024.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 05 de Agosto de 2025.-